



PLAN DE MEJORA

Universidad/es: **Universidad de Sevilla**

Id.Ministerio: **4315007**

Denominación título: **M. U. en Psicología General Sanitaria**

Centro/s: **Facultad de Psicología**

Curso 2025/2026

Fecha aprobación en Junta de Centro: 18-06-2026

Recomendación N° 1

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			
Incrementar la participación de estudiantes en la encuesta de valoración del título.			
Año:	2023	Fecha inicio:	Fecha informe/autoinforme:
Criterio:			
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación N° 1

Acción Número:	1-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Seguir trabajando con mecanismos que permitan incrementar la participación de los estudiantes en la encuesta de valoración del título.					
Justificación:					
Al margen de acciones ya emprendidas por el Vicedecanato de estudios, se considera necesario que la CAM analice las posibles razones de la baja participación y establezca líneas de trabajo que permitan aumentar las respuestas en el futuro. Durante este curso se han realizado ya diversas acciones como 1) transmitir a los estudiantes la necesidad de responder a estas evaluaciones; 2) recurrir a los delegados para fomentar la participación de los estudiantes y 3) informar en las reuniones con los estudiantes de la importancia de sus valoraciones.					
Responsable:					
Sergio Fernández (Coordinador) y Esperanza León (Vicedecana de Estudios)					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	12-05-2025	Fecha fin prevista:	12-06-2026
Fecha cierre:	12-06-2026				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Acta de reunión de la CAM 31.05.23 con su listado de acciones					
Acta de la reunión con estudiantes de 01.06.23 con su listado de acciones					
Acta de la subcomisión de calidad de 07-06-23					

Evidencias de la recomendación N° 1

1	ACTA CAM 31.05.23
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTU5MjAyNTA2MTExNDI2LnBkZg==
2	ACTA REUNION ESTUDIANTES 01.06.23
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjlzMjAyNTA2MTExNDI2LnBkZg==

Recomendación N° 2

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
---------	--------------------------------	-------	---------------------

Descripción de la recomendación:					
Analizar las razones de la disminución del grado de satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras.					
Año:	2023	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	
Criterio:					
Responsable académico:					
Responsable técnico:					

Acciones de la recomendación N° 2

Acción Número:	2-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
En los datos relativos al curso 2023-2024 se detecta una disminución del nivel de satisfacción con las instalaciones por parte de las estudiantes con respecto al curso 2022-2023.					
Justificación:					
Se realizará una evaluación específica y un análisis sistemático con los estudiantes sobre las posibles necesidades no cubiertas en materia de infraestructura, para poder poner en marcha actuaciones orientadas, tanto a mejorar la calidad de los recursos disponibles como la percepción del alumnado sobre los mismos. Esta acción de mejora conlleva: a) Análisis cualitativo de las necesidades específicas del estudiantado del Máster en relación con las infraestructuras. Se consultó al alumnado a través de la coordinación del título. El análisis de los datos obtenidos, realizado conjuntamente con la Comisión Académica del Máster, tratará de identificar las insatisfacciones y necesidades concretas (aulas, recursos audiovisuales, accesibilidad, etc.) y las propuestas específicas de mejora del alumnado (Ver Evidencia 1: Acta Encuentro con Estudiantes) b) Comunicación al alumnado de las inversiones y mejoras ya realizadas en infraestructuras desde el centro, que en muchos casos no son percibidas como mejoras del título por desconocimiento. La Facultad de Psicología ha realizado durante los últimos cursos un esfuerzo significativo en la mejora de las infraestructuras, recogido detalladamente en el autoinforme global de seguimiento externo del curso 2025/26 (apartado V) (https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/2025_AISeg_M141.pdf) y en las memorias anuales del centro (https://psicologia.us.es/memoria-anual-de-centro). c) Traslado al Vicedecanato de Infraestructura, Accesibilidad y Sostenibilidad de la Facultad de Psicología de las necesidades específicas identificadas por el alumnado del Máster, para su consideración en la planificación de actuaciones del centro. d) Seguimiento anual de los indicadores de satisfacción del alumnado con las infraestructuras en el orden del día de la Comisión Académica del Máster, con análisis específico de la evolución y de las propuestas de mejora derivadas del análisis.					
Responsable:					
Sergio Fernández (Coordinador)					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	12-05-2026	Fecha fin prevista:	12-06-2027
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					

Observaciones:
Sin observaciones

Evidencias de la recomendación N° 2

1	Acta Encuentro Estudiantes Infraestructuras
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjE5MjAyNjA2MDMxMDMyLnBkZg==

Recomendación N° 3

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados
Descripción de la recomendación:			
Se debe señalar la tasa de respuestas en todas las encuestas.			
ELIMINAR DE PLAN DE MEJORA. EN LA CORRECCIÓN DE ACCUA SE HA ELIMINADO.			
Año:		Fecha inicio:	Fecha informe/autoinforme: 28-01-2026
Criterio:			
1			
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación N° 3

Acción Número:	3-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Atendida y cerrada					
Justificación:					
Se solicitó a la UTC la incorporación en la página institucional del título la información relativa a la participación en las encuestas para todos los indicadores. Dicha información se puede encontrar aquí: https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-psicologia-general-sanitaria					
En dicho link se puede encontrar la información accediendo a través de la pestaña izquierda "sistema de garantía de calidad del título" en las tablas bajo el epígrafe "resultados del título".					
Responsable:					
Esperanza León (Vicedecana de Estudios) y Mª José (utc3@us.es)					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	12-05-2026	Fecha fin prevista:	12-06-2026
Fecha cierre:	12-06-2026				
URL evidencia:					
https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-psicologia-general-sanitaria					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Recomendación N° 4

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Aspectos para la mejora	
Descripción de la recomendación:					
Aunque los Indicadores de satisfacción están incluidos en la web del título, se recomienda mayor visibilidad de los análisis realizados con estos indicadores y las acciones de mejora puestas en marcha.					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	28-01-2026
Criterio:					
1					
Responsable académico:					
Responsable técnico:					

Acciones de la recomendación N° 4

Acción Número:	4-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Acción revisa y atendida			
Justificación:			
El título se somete periódicamente a los procesos de seguimiento y evaluación establecidos por la Universidad de Sevilla, de acuerdo con los procedimientos y directrices definidos por la ACCUA. Dichos procesos incluyen tanto los seguimientos internos anuales como la elaboración y revisión de los correspondientes planes de mejora, cuya información se encuentra disponible públicamente en la página web oficial del título: https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-psicologia-general-sanitaria. En dicha página, se puede acceder a la información en la pestaña de la izquierda "datos del título" y posteriormente en la sección inferior "sistema de garantía de calidad" y "resultados del título".			
Responsable:			
Sergio Fernández (Coordinador)			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	12-05-2026
Fecha cierre:	12-06-2026	Fecha fin prevista:	12-06-2026
URL evidencia:			
https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-psicologia-general-sanitaria			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación N° 5

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados	
Descripción de la recomendación:					
Se debe aportar información sobre la tasa de respuesta de los diferentes colectivos en las encuestas realizadas.					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	28-01-2026
Criterio:					
2					
Responsable académico:					
Responsable técnico:					

Acciones de la recomendación N° 5

Acción Número:	5-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Revisada y atendida			
Justificación:			
Se solicitó a la UTC la incorporación en la página institucional del título la información relativa a la participación en las encuestas para todos los indicadores. Dicha información se puede encontrar aquí: https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-psicologia-general-sanitaria En dicho link se puede encontrar la información accediendo a través de la pestaña izquierda "datos del título" y desplazándose a continuación al epígrafe "sistema de garantía de calidad del título", donde se encuentran las tablas bajo el epígrafe "resultados del título".			
Responsable:			
Esperanza León (Vicedecana de Estudios) y M^a José (utc3@us.es)			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	12-05-2026
Fecha cierre:	12-06-2026	Fecha fin prevista:	12-06-2026
URL evidencia:			
https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-psicologia-general-sanitaria			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación N° 6

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados
Descripción de la recomendación:			
El autoinforme debe presentarse de forma clara, estructurada y comprensible, proporcionando de manera directa los enlaces y la información necesaria en cada apartado. Asimismo, debe incluir de forma explícita los indicadores utilizados, su análisis e interpretación, así como las actuaciones y decisiones derivadas de dichos análisis, de modo que la información resulte fácilmente accesible, verificable y evaluable.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-01-2026
Criterio:			
2			
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación N° 6

Acción Número:	6-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Revisada y atendida			
Justificación:			
Aportamos un nuevo texto revisado con una estructura más clara, estructurada y comprensible de la información solicitada.			

Responsable:					
Sergio Fernández (Coordinador) y Esperanza León (Vicedecana de Estudios)					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	12-05-2026	Fecha fin prevista:	12-06-2026
Fecha cierre:	12-06-2026				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Evidencias de la recomendación N° 6

1	Autoinforme mejorado
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Njg2MjAyNjA1MzAxMjQ4LnBkZg==	

Recomendación N° 7

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Aspectos para la mejora	
Descripción de la recomendación:					
Se recomienda especificar planes de contingencia, no sólo referidas a la situación COVID, sino también a aquellos planes relacionados con riesgos académicos, tecnológicos, de infraestructura o del personal					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	28-01-2026
Criterio:					
2					
Responsable académico:					
Responsable técnico:					

Acciones de la recomendación N° 7

Acción Número:	7-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Revisada y atendida			
Justificación:			
Efectivamente, el MPGS no tiene un plan de contingencia propio, sino que se ajusta a los planes de contingencia de la Facultad y de la Universidad de Sevilla. Se detalla a continuación la información relativa a otros planes de contingencia adicionales al del COVID. En concreto, en primer lugar, se cuenta con el Plan de Autoprotección del Edificio San Francisco Javier de la Universidad de Sevilla (https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/facultad/PLAN%20AUTOPROTECCION%20NOVIEMBRE%202016_compressed.pdf), sede de las Facultades de Filosofía y Psicología. Dicho plan tiene como finalidad establecer la organización, los medios y los procedimientos necesarios para prevenir y gestionar situaciones de emergencia que puedan afectar a la seguridad de las personas, las instalaciones y la actividad académica. El plan identifica los responsables de la implantación y coordinación de las actuaciones de emergencia, así como los distintos equipos humanos implicados en la intervención, evacuación, control y comunicación. Asimismo, incluye un inventario detallado de los medios técnicos y materiales disponibles en el edificio, entre ellos sistemas de detección y alarma			

de incendios, extintores, bocas de incendio equipadas, alumbrado de emergencia, señalización de seguridad, comunicaciones y sistemas de control de accesos.

Entre los elementos centrales del plan destacan los procedimientos de actuación ante diferentes tipos de emergencias, especialmente incendios, amenazas de bomba y detección de objetos sospechosos. Para cada situación se definen niveles de emergencia, protocolos de comunicación, mecanismos de evacuación y coordinación con servicios externos como Bomberos, Policía, Protección Civil y servicios sanitarios. El plan también contempla la creación de un Comité de Autoprotección encargado del seguimiento, evaluación e implantación de mejoras preventivas, así como la realización de simulacros y ejercicios de evacuación. Además, incorpora anexos técnicos específicos, planos de evacuación e instrucciones dirigidas al personal docente y de servicios, con el objetivo de garantizar una respuesta rápida, coordinada y eficaz ante cualquier contingencia que pudiera producirse en el centro.

En segundo lugar, la Política de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla (Evidencia 2 Recomendación 7) tiene como objetivo consolidar la prevención de riesgos laborales como una prioridad estratégica dentro de la gestión institucional, promoviendo la seguridad, la salud y el bienestar de toda la comunidad universitaria. Dentro de esta política destaca el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (SEPRUS), con el desarrollo de planes y estrategias específicas de seguridad y salud y la obtención de certificaciones de calidad en gestión preventiva, primero mediante el estándar OHSAS 18001 y posteriormente mediante la norma ISO 45001:2018. El SEPRUS establece como principios fundamentales la integración de la prevención en todas las actividades universitarias —docencia, investigación y gestión—, la mejora continua de las condiciones de trabajo y estudio, y la implicación activa de todos los órganos de gobierno y miembros de la comunidad universitaria. Asimismo, la política de prevención de riesgos laborales de la US contempla el fortalecimiento del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, la promoción de una cultura preventiva, la participación de trabajadores y representantes en materia de seguridad y salud, y la realización periódica de auditorías internas y externas para verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos. Entre las principales líneas de actuación incluidas en el plan destacan la elaboración del I Plan de Universidad Saludable, el desarrollo de la II Estrategia de Seguridad y Salud, la incorporación de la perspectiva de género en prevención, la coordinación con proveedores y empresas externas y la colaboración con otras administraciones e instituciones para compartir buenas prácticas y mejorar las condiciones de seguridad y salud en el entorno universitario.

Responsable:

Sergio Fernández (Coordinador) y Esperanza León (Vicedecana de Estudios)

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	12-05-2026	Fecha fin prevista:	12-06-2026
Fecha cierre:	12-06-2026				

URL evidencia:

Indicadores:

Valor del indicador:

Observaciones:

Sin observaciones

Evidencias de la recomendación N° 7

1	Política de Prevención de Riesgos Laborales de la US
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NjYwMjAyNjA1MzAxMzAwLnBkZg==	

Recomendación N° 8

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
---------	-----------------------------------	-------	--------------------------------

Descripción de la recomendación:					
Se recomienda explicitar con mayor claridad el ciclo periódico de revisión del programa formativo por parte de la CGCC y la Subcomisión de Calidad, detallando frecuencia, hitos y documentación asociada a cada fase del proceso.					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	28-01-2026
Criterio:					
3					
Responsable académico:					
Responsable técnico:					

Acciones de la recomendación N° 8

Acción Número:	8-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Revisada y atendida			
Justificación:			
La información relativa tanto a los seguimientos internos como a los planes de mejora y a los principales resultados del título se encuentra publicada en la página web oficial del mismo. Por tanto, la visibilidad y difusión pública de esta información puede considerarse máxima. A continuación, se vuelve a facilitar el enlace correspondiente (https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-psicologia-general-sanitaria). En dicho link se puede encontrar la información accediendo a través de la pestaña izquierda "datos del título" y, en la parte inferior, el epígrafe "Información sobre el sistema de garantía de calidad del título". Los seguimientos internos y los planes de mejora se desarrollan habitualmente durante los meses de marzo a junio, mientras que los procesos de evaluación externa se realizan con carácter periódico, aproximadamente cada tres años, generalmente entre los meses de octubre y noviembre.			
Responsable:			
Sergio Fernández (Coordinador) y Esperanza León (Vicedecana de Estudios)			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	12-05-2026
Fecha cierre:	12-06-2026	Fecha fin prevista:	12-06-2026
URL evidencia:			
https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-psicologia-general-sanitaria			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación N° 9

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda continuar con el plan de mejorar la participación en las encuestas.			
Año:		Fecha inicio:	
Fecha informe/autoinforme:	28-01-2026		
Criterio:			
3			
Responsable académico:			

Responsable técnico:

Acciones de la recomendación N° 9

Acción Número:	9-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Revisada y atendida					
Justificación:					
Durante el presente curso se han utilizado estrategias adicionales para fomentar la participación en las encuestas, utilizando medios de difusión adicionales como mails, mensajes a través de la plataforma y solicitudes a tutores para recogerlas en el aula y whatsapps a los delegados de estudiantes de ambos cursos (Evidencias 1-4 de Recomendación 9)					
Responsable:					
Sergio Fernández (Coordinador)					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	12-05-2026	Fecha fin prevista:	12-06-2026
Fecha cierre:	12-06-2026				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Evidencias de la recomendación N° 9

1	Mensaje a estudiantes por la plataforma
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDEzMjAyNjA1MzAxMzE0LnBkZg==
2	Mensaje a docente para recogida en el aula
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzMxMjAyNjA1MzAxMzE0LnBkZg==
3	Mensaje de texto a coordinador
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTA3MjAyNjA1MzAxMzE0LnBkZg==
4	Mensaje de texto a coordinador
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjEzMjAyNjA1MzAxMzE0LnBkZg==

Recomendación N° 10

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados	
Descripción de la recomendación:					
Se debe incorporar el dato de tasa de respuesta del estudiantado para valorar la significación estadística de los resultados.					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	28-01-2026
Criterio:					
4					
Responsable académico:					
Responsable técnico:					

Acciones de la recomendación N° 10

Acción Número:	10-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Revisada y atendida					
Justificación:					
Se solicitó a la UTC la incorporación en la página institucional del título la información relativa a la participación en las encuestas para todos los indicadores. Dicha información se puede encontrar aquí: https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-psicologia-general-sanitaria					
En dicho link se puede encontrar la información accediendo a través de la pestaña izquierda "datos del título" y desplazándose a continuación al epígrafe "sistema de garantía de calidad del título", donde se encuentran las tablas bajo el epígrafe "resultados del título".					
Responsable:					
Esperanza León (Vicedecana de Estudios) y M^a José (utc3@us.es)					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	12-05-2026	Fecha fin prevista:	12-06-2026
Fecha cierre:	12-06-2026				
URL evidencia:					
https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-psicologia-general-sanitaria					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Recomendación N° 11

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados	
Descripción de la recomendación:					
Se deben especificar criterios de selección tanto cuantitativos como cualitativos para la asignación de tutor TFM más allá del simple acuerdo estudiante-tutor.					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	28-01-2026
Criterio:					
4					
Responsable académico:					
Responsable técnico:					

Acciones de la recomendación N° 11

Acción Número:	11-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Revisada y atendida			
Justificación:			
Efectivamente, la información incluida estaba incompleta. Así, para la asignación del tutor/a de TFM se cuenta con dos procesos. En primer lugar, aquellos estudiantes que lo deseen pueden establecer un convenio previo con uno de los tutores posibles, en base a colaboraciones previas o intereses de investigación. En el caso de haber firmado un convenio, el estudiante podrá acceder directamente a dicho tutor. En segundo lugar, para aquellos estudiantes			

que no dispongan de un convenio, podrán obtener un tutor/a por la vía estándar en base a la nota del primer curso del MPGS. Para ello, los estudiantes deben indicar sus preferencias de tutor/a de TFM y desde coordinación del MPGS se les asignará tutor por orden de preferencia comenzando por las notas más elevadas.

Por tanto, el proceso de asignación consiste en solicitar desde coordinación del MPGS a los estudiantes que 1) depositen sus convenios con posibles tutores de TFM o 2) en caso de no tener un convenio, indiquen sus preferencias de tutor/a en base al listado de tutores disponibles. Con esta información, la coordinación asigna los tutores establecidos en el convenio o el tutor requerido en base a la nota académica del primer curso.

Responsable:					
Sergio Fernández (Coordinador)					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	12-05-2026	Fecha fin prevista:	12-06-2026
Fecha cierre:	12-06-2026				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Recomendación N° 12

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Aspectos para la mejora	
Descripción de la recomendación:					
Se recomienda explicitar el porcentaje exacto de doctores dentro de este grupo y sus principales méritos académicos, para reforzar la transparencia.					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	28-01-2026
Criterio:					
4					
Responsable académico:					
Responsable técnico:					

Acciones de la recomendación N° 12

Acción Número:	12-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Revisada y atendida					
Justificación:					
El análisis del profesorado del título (Evidencia Recomendación 12) muestra que, de los 47 docentes participantes, 32 cuentan con el grado de doctor, lo que representa el 68,09% del total, mientras que 15 docentes no poseen dicha condición, equivalente al 31,91%. En cuanto a la experiencia investigadora, 20 profesores cuentan con algún sexenio, lo que supone el 42,55% del profesorado. La media de sexenios entre este grupo es de 2,95, mientras que la media considerando el conjunto total del profesorado es de 1,26. Estos datos reflejan una presencia mayoritaria de profesorado doctor y una proporción relevante de docentes con experiencia investigadora acreditada.					
Responsable:					
Sergio Fernández (Coordinador)					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	12-05-2026	Fecha fin prevista:	12-06-2026

Fecha cierre:	12-06-2026
URL evidencia:	
Indicadores:	
Valor del indicador:	
Observaciones:	
Sin observaciones	

Evidencias de la recomendación N° 12

1	Perfil docentes
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTY0MjAyNjA1MzAxMzI1LnBkZg==

Recomendación N° 13

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados
Descripción de la recomendación:			
Se debe hacer un análisis de necesidades de los estudiantes con respecto a la infraestructuras y equipamiento para entender las diferencias encontradas en esta percepción entre estudiantes y profesores.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-01-2026
Criterio:			
5			
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación N° 13

Acción Número:	13-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Acción revisada y atendida					
Justificación:					
Se recogió información de los estudiantes específica sobre las necesidades relativas a las infraestructuras (ver Evidencia de la Recomendación 13: "Acta encuentro con los estudiantes"). Como se puede observar, las necesidades planteadas por los estudiantes hacen referencia al mobiliario propio de uso para estudiantes, por lo que es posible que las valoraciones de los docentes sobre las necesidades de infraestructura sean superiores a las de los estudiantes dado que la infraestructura utilizada por el profesorado es diferente. No obstante, la Coordinación del Máster, junto a la Comisión Académica del Título, recogerá también la valoración detallada del profesorado sobre las mismas infraestructuras para profundizar en el análisis de estas diferencias con el fin de identificar las causas concretas y orientar las acciones de mejora.					
Responsable:					
Sergio Fernández (Coordinador)					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	12-05-2026	Fecha fin prevista:	12-06-2027
Fecha cierre:	12-06-2026				
URL evidencia:					

Indicadores:
Valor del indicador:
Observaciones:
Sin observaciones

Evidencias de la recomendación N° 13

1	Acta encuentro estudiantes - Infraestructuras
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDI0MjAyNjA1MzAxMjU0LnBkZg==

Recomendación N° 14

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados	
Descripción de la recomendación:					
Se debe explicitar en el plan de mejora o alguna acción concreta ligada a estos resultados (p. ej. priorizar determinadas inversiones o mejoras). En este punto, también se debería realizar con el Personal de Apoyo					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	28-01-2026
Criterio:					
5					
Responsable académico:					
Responsable técnico:					

Acciones de la recomendación N° 14

Acción Número:	14-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Revisada y atendida					
Justificación:					
Como se ha indicado en la recomendación 13, se ha recogido información específica por parte de los estudiantes sobre las necesidades en materia de infraestructura. Por otra parte, desde Facultad se llevará a cabo un análisis de necesidades específico para PTGAS.					
En el informe se detectan diversas necesidades en materia de infraestructuras, planteadas por los estudiantes, se detectan diversas mejoras planteadas por los propios estudiantes. Estas necesidades hacen referencia principalmente al mobiliario propio de los estudiantes (sillas, mesas, conexión para enchufes, acceso al aula para estudiantes con dificultades de movilidad, ...). Dichas mejoras se han planteado a la Facultad y la Universidad pero, dada la situación presupuestaria actual de la institución, no se espera poder mejorarlas en el corto plazo.					
Responsable:					
Sergio Fernández (Coordinador)					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	12-05-2026	Fecha fin prevista:	12-06-2026
Fecha cierre:	12-06-2026				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					

Observaciones:
Sin observaciones

Recomendación N° 15

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados		
Descripción de la recomendación:					
Se debe calcular la ratio entre el número solicitudes de prácticas y el número de estudiantes que consiguen la plaza.					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	28-01-2026
Criterio:					
5					
Responsable académico:					
Responsable técnico:					

Acciones de la recomendación N° 15

Acción Número:	15-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Revisada y atendida					
Justificación:					
La ratio entre el número de solicitudes de prácticas y el número de estudiantes que consiguen plaza es de 100%. Esto se debe a que se ofrecen siempre más plazas que estudiantes matriculados que optan a las mismas. No obstante, en algunos casos los estudiantes pueden optar por seleccionar un centro de prácticas finalmente por dificultades horarios o de organización personal. Esto ofrece a los estudiantes la oportunidad de seleccionar las plazas de entre una oferta considerablemente amplia y evitando que ningún estudiante se quede sin plaza. Como se puede observar en el documento adjunto, se dispone de varias plazas que resultan vacantes tras el proceso de selección (marcadas en gris en la parte inferior). Se trataría de las plazas que quedaron disponibles del total.					
Responsable:					
Sergio Fernández (Coordinador)					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	12-05-2026	Fecha fin prevista:	12-06-2026
Fecha cierre:	12-06-2026				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Evidencias de la recomendación N° 15

1	Base de datos Plazas de Prácticas I
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjAxMjAyNjA1MzAxMzMzLnBkZg==	

Recomendación N° 16

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados	
Descripción de la recomendación:					
Se debe incorporar la tasa de respuesta para reforzar la representatividad de los resultados.					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	28-01-2026
Criterio:					
5					
Responsable académico:					
Responsable técnico:					

Acciones de la recomendación N° 16

Acción Número:	16-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Se atiende y resuelve la recomendación, con la aportación de los datos desglosados y la tasa de respuesta respecto a la satisfacción con las prácticas, así como el análisis de los mismos.			
Justificación:			
Se solicitó a la UTC, desde el Vicedecanato de Calidad y Planes de Estudios de la Facultad de Psicología, la aportación de la información relativa a la participación en las encuestas para todos los indicadores relacionados con la satisfacción con las prácticas. La información, procedente del Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo, se adjunta como evidencia. En cuanto a los datos de satisfacción con las prácticas externas, se adjunta el histórico de valoraciones con la participación de los últimos cursos académicos. Los resultados muestran un nivel de satisfacción muy elevado y estable respecto a las prácticas externas del máster. Durante los últimos tres cursos, las valoraciones se han mantenido sistemáticamente por encima de 4,5 puntos en prácticamente todos los indicadores, evidenciando una percepción muy positiva de esta actividad formativa. La satisfacción con los tutores externos ha experimentado una mejora respecto a 2022-23 y se mantiene en valores excelentes, mientras que la satisfacción con los tutores internos y con las prácticas en su conjunto presenta un ligero descenso en el último curso, aunque sin comprometer los altos niveles de calidad percibida. Asimismo, la participación del alumnado alcanza el 100 % desde hace cinco cursos consecutivos, garantizando la representatividad y fiabilidad de los resultados obtenidos.			
Responsable:			
Sergio Fernández (Coordinador), Esperanza León (Vicedecana de Estudios) y M^a José (UTC)			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	12-05-2026
Fecha cierre:	12-06-2026	Fecha fin prevista:	12-06-2026
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Evidencias de la recomendación N° 16

1	M141_Satisfacción Prácticas
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzE0MjAyNjA2MDEyMzA1LnBkZg==	

Recomendación N° 17

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Aspectos para la mejora	
Descripción de la recomendación:					
Aunque no hay un programa específico de movilidad en el título, como los estudiantes pueden acogerse al programa de movilidad general, se recomienda recoger información sobre este punto.					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	28-01-2026
Criterio:					
5					
Responsable académico:					
Responsable técnico:					

Acciones de la recomendación N° 17

Acción Número:	17-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Revisada y atendida			
Justificación:			
La Universidad de Sevilla ofrece al alumnado de máster, con carácter general, la posibilidad de realizar parte de sus estudios o prácticas en otras universidades internacionales a través de la Convocatoria General de Movilidad Internacional y de ayudas propias de movilidad internacional (Evidencia 90, https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias/movilidad-internacional-25-26 y Evidencia 93.1, https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias), así como programas de movilidad nacional (p. ej., SICUE) gestionados a través de la normativa y procedimientos específicos de movilidad nacional de la US (Evidencia 1 de la Recomendación 17: https://www.us.es/internacional/movilidad/estudiante-us/movilidad-nacional). La movilidad del estudiantado se articula a través de los convenios de cooperación que la US mantiene con universidades extranjeras y nacionales. La Secretaría General dispone de un procedimiento formal para la tramitación, revisión y actualización de convenios, de modo que cualquier propuesta se canaliza, evalúa y, en su caso, aprueba y registra siguiendo un circuito institucional único, lo que garantiza la adecuación académica y la actualización periódica de los acuerdos de movilidad que afectan también a este Máster (Evidencia 89, https://www.us.es/laUS/secretaria-general/convenios/procedimiento-tramitacion-convenios). La gestión de la movilidad (información sobre destinos, publicación de convocatorias, asignación de plazas, nominación en destino, elaboración y modificación de acuerdos de estudios, etc.) se realiza a través del Centro Internacional, que organiza reuniones informativas específicas para titulares de movilidad internacional y proporciona instrucciones detalladas sobre los trámites antes, durante y después de la estancia (ver convocatoria y documentación asociada en la Evidencia 90, https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias/movilidad-internacional-25-26 y la presentación informativa en la Evidencia 91, https://www.us.es/sites/default/files/becas-y-ayudas/becas-movilidad/propias/reunion_informativa_movilidad_25-26_010425.pdf). En cuanto a la organización interna, la Facultad de Psicología cuenta con una persona responsable de los programas de movilidad (Vicedecana de Relaciones Internacionales), designada oficialmente en el listado de responsables por centros de la US, que actúa como coordinadora de movilidad del centro y de las titulaciones adscritas, incluyendo este Máster (Evidencia 92, https://www.us.es/internacional/responsable-por-centros). Esta figura, en coordinación con el Centro Internacional y la Oficina Welcome, se encarga de la acogida del estudiantado entrante, del apoyo al estudiantado saliente, de la validación de los acuerdos académicos y del seguimiento del reconocimiento de créditos, en coherencia con las convocatorias y ayudas de movilidad propias de la US (Evidencia 93.1, https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias). Esta			

persona responsable de la unidad académica de movilidad en la Facultad de Psicología, centro donde se imparte este máster, ha emitido un comunicado refiriendo que la coordinación de la movilidad se desarrolla de manera óptima y satisfactoria con este máster (Evidencia 96).					
Responsable:					
Sergio Fernández (Coordinador)					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	12-05-2026	Fecha fin prevista:	12-06-2026
Fecha cierre:	12-06-2026				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Recomendación N° 18

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Aspectos para la mejora	
Descripción de la recomendación:					
Se recomienda indicar si se han implementado medidas específicas para reducirla (más acompañamiento, mejor calendarización, etc.) para reducir la tasa de no presentados en TFM.					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	28-01-2026
Criterio:					
6					
Responsable académico:					
Responsable técnico:					

Acciones de la recomendación N° 18

Acción Número:	18-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Revisada y atendida					
Justificación:					
En el MPGS suele existir un porcentaje de estudiantes que no presentan el TFM en el periodo correspondiente. Esto se debe fundamentalmente a que es habitual que los estudiantes compaginen los estudios del MPGS con actividades profesionales, lo que les dificulta disponer del tiempo necesario para realizarlo dentro del periodo esperado. Por otra parte, en ocasiones los TFMs abordan cuestiones relativas a casos prácticos trabajados durante el periodo de Prácticas II, lo que retrasa también esta presentación. No obstante, se ha incrementado el acompañamiento a los estudiantes en el proceso de preparación y presentación del TFM para facilitar la defensa en plazo. Entre ellas, se realizan seminarios específicos de acompañamiento y revisión de la normativa para la preparación y defensa del TFM (Evidencia 1 Recomendación 18: Presentación del seminario de TFM) durante el periodo académico (Evidencia 2 Recomendación 18: Calendario del MPGS con la inclusión del taller de TFM).					
Responsable:					
Sergio Fernández (Coordinador)					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	12-05-2026	Fecha fin prevista:	12-06-2026

Fecha cierre:	12-06-2026
URL evidencia:	
Indicadores:	
Valor del indicador:	
Observaciones:	
Sin observaciones	

Evidencias de la recomendación N° 18

1	Calendario MPGS con seminario TFM
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NjY5MjAyNjA1MzAxMzQyLmpwZW==

Recomendación N° 19

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados
Descripción de la recomendación:			
Se debe especificar/diseñar un instrumento diferenciado para evaluar la satisfacción de empleadores más allá de los tutores externos			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-01-2026
Criterio:			
7			
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación N° 19

Acción Número:	19-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Recomendación atendida y resuelta.			
Justificación:			
A partir del curso 2024-25, las mediciones se están realizando conforme a lo previsto en el SGCT-US, estableciéndose el procedimiento para obtener esa información y disponiéndose de datos recientes relativos al número de respuestas de los empleadores, más allá de los tutores/as externos, siendo éstos datos muy significativos. Se puede consultar la información en el siguiente enlace: https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-psicologia-de-la-intervencion (Datos del título > Sistema de garantía de calidad > Resultados del título > Satisfacción de los empleadores). Se hace explícito el compromiso de continuidad en esta línea, garantizando la correcta aplicación del sistema en adelante.			
Responsable:			
Sergio Fernández (Coordinador) y Esperanza León (Vicedecana de Estudios)			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	12-05-2026
Fecha cierre:	12-06-2026	Fecha fin prevista:	12-06-2026
URL evidencia:			
https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-psicologia-general-sanitaria			
Indicadores:			

Valor del indicador:
Observaciones:
Sin observaciones

Recomendación N° 20

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Aspectos para la mejora	
Descripción de la recomendación:					
Se recomienda añadir información sobre la tasa de respuestas y acciones de mejora, especialmente en lo que respecta al Acompañamiento académico, aunque la orientación profesional continúa siendo un área con margen de mejora.					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	28-01-2026
Criterio:					
7					
Responsable académico:					
Responsable técnico:					

Acciones de la recomendación N° 20

Acción Número:	20-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Revisada y atendida					
Justificación:					
Como se ha indicado anteriormente, se solicitó a la UTC la incorporación en la página institucional del título la información relativa a la participación en las encuestas para todos los indicadores. Dicha información se puede encontrar aquí: https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-psicologia-general-sanitaria En dicho link se puede encontrar la información accediendo a través de la pestaña izquierda "datos del título" y desplazándose a continuación al epígrafe "sistema de garantía de calidad del título", donde se encuentran las tablas bajo el epígrafe "resultados del título". Por otra parte, y con respecto al acompañamiento académico y orientación profesional en proceso, se ha implementado un taller de orientación para los estudiantes dirigido a conocer el proceso de asignación de prácticas (Evidencia 1 Recomendación 20). Este taller tenía como objetivo repasar los pasos del procedimiento de asignación de prácticas, las posibilidades y requisitos para el establecimiento de convenios propios, el proceso de valoración y elaboración de informes, la descripción y características principales de los centros de prácticas existentes, y la discusión sobre el tipo de trabajo realizado en los centros y la vinculación con su futura actividad profesional. Además, este espacio está diseñado para permitir a los estudiantes compartir sus preocupaciones sobre el proceso de prácticas y otras posibles necesidades en materia de orientación académica y profesional.					
Responsable:					
Sergio Fernández (Coordinador)					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	12-05-2026	Fecha fin prevista:	12-06-2026
Fecha cierre:	12-06-2026				
URL evidencia:					
https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-psicologia-general-sanitaria					
Indicadores:					

Valor del indicador:
Observaciones:
Sin observaciones

Acción Número:	20-2	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Se continuará trabajando para seguir mejorando las actividades relacionadas con la orientación profesional para incrementar la satisfacción del alumnado.					
Justificación:					
Para el próximo curso, además de dar continuidad al taller de orientación referido en la acción de mejora anterior (20.1), se plantea también la realización de alguna actividad informativa y orientativa con el alumnado acerca de las posibles salidas profesionales, al final el título.					
Responsable:					
Sergio Fernández (Coordinador)					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-09-2026	Fecha fin prevista:	01-06-2027
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Evidencias de la recomendación N° 20

1	Presentación Seminario Prácticas
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDQ1MjAyNjA2MDMxMDUzLnBkZg==